

## ACTA No. 62

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:30 horas del día 15 de abril del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal Garcia, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Gilberto López Pardini, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 17 de los 18 regidores justificando su inasistencia la C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## ORDEN DEL DÍA

### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

### II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

### III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR C. GILBERTO LÓPEZ PARDINI, EN SUPLENCIA DEL REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE.

2.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PUNTO 3.9.3 SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR PRESIDENTE, DE NOMBRAR AL C. RODOLFO VITAL OSUNA, COMO ENLACE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE PROSPERA.

### V.- ASUNTOS GENERALES.

### VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente Sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al

pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Toma de protesta del Regidor C. Gilberto López Pardini, en suplencia del Regidor Carlos Armando Leyva Duarte.

*C. Gilberto López Pardini*

*Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sinaloa, así como las leyes en las que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Regidor suplente que hoy se te confiere mirando en todo por el honor y prosperidad de la República, del Estado y del Municipio.*

---El C. **Gilberto López Pardini** dice: *Si protesto.*

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: *Si así lo hiciere que la República, el Estado y los Municipios se lo premien y si no que te lo demanden.*

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

<b>INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (MARZO)</b>		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
<b>SE LE INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE EL PASADO MES DE MARZO NO HUBO ASUNTOS TURNADOS</b>		

<b>INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (MARZO)</b>		
NUMERO DE SESION	ASUNTO	
SESION 60 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016.	SE OTORGÓ LICENCIAS PARA SEPARARSE DE SUS CARGO DE MANERA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO LOS SINDICOS MUNICIPALES DE LAS SINDICATURAS DE ADOLFO RUIZ CORTINES Y TAMAZULA C.C. PEDRO DIMAS SÁNCHEZ Y RODOLFO GONZÁLEZ, RESPECTIVAMENTE.	

SESION FECHA MARZO 2016.	60 DE 07 DE DE	SE OTORGO LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE MANERA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO AL REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE.
SESION FECHA MARZO 2016.	60 DE 07 DE DE	SE OTORGO LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL C. JUAN LUIS DE ANDA MATA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 07 DE MARZO DE 2016 AL 08 DE JUNIO DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, SE TOMO LA PROTESTA DE LEY AL SUPLENTE C. JULIO LEAL GARCÍA”.
SESION FECHA MARZO 2016.	61 DE 17 DE DE	SE TOMO PROTESTA AL CIUDADANO OMAR ERASMO CARRILLO POLANCO AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
SESION FECHA MARZO 2016.	61 DE 17 DE DE	SE APROBO DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL PATRONATO GRUPO BETA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE LIC. EVERARDO CASTRO CASTRO, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.
SESION FECHA MARZO 2016.	61 DE 17 DE DE	SE APROBO DONACIÓN DE TERRENO DE 246. 079 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIA ARRAYALES DE CASTRO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y ÁREAS RECREATIVAS.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en el acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de PROSPERA programa de inclusión social, para el ejercicio fiscal 2016, punto 3.9.3 se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta que hace el señor Presidente, de nombrar al C. Rodolfo Vital Osuna, como enlace sustituto del Municipio al programa de PROSPERA.

Bueno si no hay ningún comentario pasemos a la votación levantando la mano los que estén a favor, los que se abstengan y los estén en contra. Informo al pleno que con 12 votos a favor y 7 en contra se aprueba nombrar al C. Rodolfo Vital Osuna, como enlace sustituto del Municipio al programa de PROSPERA. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PUNTO 3.9.3 SE APRUEBA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 7 EN CONTRA NOMBRAR AL C. RODOLFO VITAL OSUNA, COMO ENLACE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE PROSPERA”.**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien, pasamos al siguiente punto Asuntos Generales.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Antes que nada muy buenos días compañeros Regidores el motivo de mi intervención es por lo siguiente, quiero presentar un punto de acuerdo, ya ven que el próximo mes con fecha del día 5 del próximo mes entra en vigor la nueva Ley General de Transparencia en materia de acceso a la información, por ahí les hice llegar un documento, los que no ahorita se los voy a hacer llegar dice: *punto de acuerdo mediante el cual se propone que este organismo colegiado conforme una comisión transitoria para atender para atender las obligaciones que el municipio tiene de promulgar el Reglamento Interior de Transparencia y Acceso a la Información Pública armonizándolos con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa que el H. Congreso del Estado deberá promulgar para la fecha antes del 5 de mayo del próximo mes establecido además de un procedimiento para dar cumplimiento a las nuevas responsabilidades de publicidad que de oficio deberá atender el municipio tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de transparencia conforme con la nueva legislación.* Es cuánto señor presidente.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Con su permiso Señor Presidente, Ciudadanos Regidores, estando de acuerdo con la propuesta del Señor Síndico Procurador de Guasave Julio Leal García, creo que está bien que podamos tener un punto de acuerdo pero con una salvedad, tenemos que esperar a que el Congreso emita la Ley para que nosotros hagamos nuestro reglamento y esto puede ser hasta en mayo, entonces yo estando de acuerdo yo digo que solamente que pudiéramos esperar, creo que en su momento habrá que comisionar algunas gentes para tenerlo. Es cuánto señor presidente.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Presidente ya se vio desde el año pasado esto, nada más que entra en vigor a partir del 5 de mayo o sea del próximo mes.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Sí presidente el asunto es de Norma, es de Ley yo creo que debemos esperar a que se decrete esta Ley y que entre en vigor y lo normado y establecido legalmente no tiene por qué votarse en un punto de acuerdo, sin embargo compete a la autoridad local divulgarlo, difundirlo y entregarlo a quien corresponda, es decir a las áreas del Ayuntamiento, a este Cabildo, en su momento que ya está publicado, veo que en el punto de acuerdo que refiere el Señor Síndico Procurador es de buena intención, de buena fe, sin embargo no pasa nada a favor ni en contra si esto no sucede un punto de acuerdo que él propone, creo que debe estar preparado cuando esto suceda y divulgarlo si así a él le está establecido en la norma, es mi participación.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si no hay otro comentario sobre el tema, creo que queda muy claro que este tema habrá de generar la expectativa correspondiente posterior a su promulgación que es a partir del 5 de mayo y creo bueno que el Síndico Procurador en esa propuesta que él hace queda de manifiesto que esos tendrán que ser los términos, adelante Saúl.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Presidente es un tema nuevo qué tiene que ver con el nombramiento de los Jueces de Barandilla, tenemos una bola de Jueces de Barandilla nombrados como Auxiliar del Juez, una figura que no existe en la Ley, no sé de dónde la sacaron y lo hemos planteado varias veces aquí, qué debe de ser ratificado por el Cabildo y se hizo un compromiso de que se iban a venir a ratificar y no lo hemos llevado a cabo, eso es simplemente que lo subamos, que sea parte un acuerdo de este día, el que se les convoque y se le suba.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Solamente hace creo 3 sesiones esos temas precisamente aquí lo sostuvimos en la mesa y se acordó que iban a resolverlo prácticamente la comisión de Concertación Política, era un tema de dos comisarías, era el tema de Jueces de Barandilla y era el tema de una Sindicatura, lo que yo convocó, entonces esa que le demos celeridad al acuerdo tomado hace ya tres sesiones de Cabildo y a la brevedad se convoque la Comisión de Concertación Política para que nos presente la propuesta de cómo se va a resolver el tema de Jueces de Barandilla, dos Comisarios y una Sindicatura, entonces yo convocó de nueva cuenta a que le demos agilidad, a ese trámite Ciudadano Presidente para que se resuelva a la brevedad ese tema.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Miren el problema es el siguiente, es que comenzamos con una sindicatura como lo es el caso de Batamote, ahorita ya son tres años, tenemos el caso de Ruiz Cortines que se acaba de ir el síndico y lo dejaron en manos de un hermano y ahí tampoco no nos tomaron en cuenta a nosotros, esta la de Tamazula que no sé quién está enfrente, yo creo que es facultad del Cabildo meter las manos en ese asunto, entonces creo que ya no es una sindicatura ahora son 3 sindicaturas, y tan fácil cualquiera que quede simplemente que pase por la formalidad que tienen que pasar, aquí no se trata de quien esté o quien no esté, simplemente de que se nos tome en cuenta, que se nos respete como autoridad y listo.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Yo creo que son dos temas importantes el de los Jueces de Barandilla que ya lo hemos tratado aquí y el asunto de Síndicos Municipales y Comisarios, los dos nos vamos a tratar en el mismo punto, porque así se abrió en el comentario, el asunto de Jueces de Barandilla, debíamos de ser responsables todos principalmente quién está enfrente de la administración Presidente, porque ya tomamos acuerdo sobre ello y hasta la fecha no ha sido posible que se cumplan, es decir con lo contrario ellos les ponen en su documento como Auxiliares B, debiendo ponerles Jueces de Barandilla que es un nombramiento normado, no hay ningún problema, ahora que es internamente quieren clasificar, clasifiquen, pero ellos deben de aparecer como corresponde es decir director de Obras Públicas, igual el Juez de Barandilla es por nombramiento de Cabildo por lo tanto debe de aparecer en sus documentos como éste y eso es un detalle menor que puede hacerlo la administración, otro asunto que tiene que ver con ellos es la cuestión económica qué de enero a la fecha no ha habido la devolución de lo que se le descontó y que ellos reclamaron y que este Cabildo acordó y el Presidente ordenó que se les repusiera ese faltante, hoy ya veo qué en los documentos a ellos les homologaron un sueldo de \$4,255,000.00 (cuatro mil doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y sin embargo ya está el documento en nómina, pero no ha sido pagado, se le deben dos quincenas de enero, la quincena que está que hoy inicia, que hoy termina y que hoy se paga, son los reclamos de ellos y por supuesto sus aguinaldos, eso es lo que hemos venido viendo con ellos constantemente, tenemos viendo todo el año el asunto de los Jueces de Barandilla y yo no veo que haya una cuestión administrativa que atore esto, pienso que es cuestión de orden y de querer hacerlo nada más. Ese es el tema de Jueces de Barandilla, aprovechó porque tocaron el tema de Jueces y Síndicos y también decirles que también es sesión de Cabildo yo le pedí a la administración y al Presidente que dejaran encargados en la sindicaturas que pidieron licencia dos Síndicos de Tamazula y de Ruiz Cortines, que dejarán encargados temporalmente a quienes acordaron en Concertación Política, pero pedirle le dije yo no dejen familia de ellos encargado, no está bien, la sociedad no quiere eso, qué heredamos puestos, porque estos puestos no son hereditarios son entregados por opinión de los ciudadanos, veo ahorita que en Cortines esta un hermano de encargado, no sé secretario quién está encargado en Tamazula seguramente ha de ser su esposa o su hijo...

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Es la secretaria.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: No, no debe de ser así porque fue acuerdo de aquí en Cabildo que en Concertación se proponga quienes, tiene la facultad obviamente el Presidente de decir quiero que esté el fulano o zutano, que está en la administración y tiene experiencia y que puede conducir muy bien todo esto y se acepta, pero no un familiar Presidente son los temas que yo veo que no van muy bien.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Bueno si ya se terminó el tema anterior, lo que voy a plantear es lo siguiente: que este Ayuntamiento y que este Cabildo acuerde un reconocimiento a dos Agentes de Policía que en días pasados tuvieron aciertos muy importantes, uno de ellos al salvar la vida de una niña en el Río allá en la Sindicatura de Bamoa y otro que hace dos días tuvo una afortunada actuación al detener aun a riesgo de su vida a dos gentes que venían de dar un cristalazo en una tienda local allá por el lado de la colonia La Piedrera, por lo regular cuando se trata el tema de seguridad pública y particularmente de los policías es para golpearlos, por ineficaces por ineptos, porque siempre llegan tarde, pero lo que hoy estamos viendo es que dos Agentes de la corporación tuvieron dos actitudes muy positivas, creo que merecen el reconocimiento de la sociedad y de este Gobierno ciudadano Presidente, ciudadanas Regidores y Regidoras, creo que es muy válido que se pueda hacer un evento, se le reconozca o que tenga en posesión algún apoyo o estímulo que venga a ayudarlos a premiar su buen desempeño y su trabajo. Yo creo que ahí nos veríamos muy bien y yo le propongo a usted Ciudadano Presidente y a esta soberanía que pudiéramos acordar un reconocimiento y un apoyo tanto para los ciudadanos policías que mencione.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo compañeros yo creo que es muy valedero la propuesta de poderle poner fecha no se si este lunes pudiera ser déjame ver si no hay lunes cívico y si no...

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Esta dentro de las normas Presidente que tiene la facultad de decidirlo en cuanto al reconocimiento y estímulo a quien destaque en sus actuaciones.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Vamos buscando la fecha y con muchísimo gusto, yo creo que bien vale la pena yo les hable en lo personal, pero en el ámbito institucional creo yo que es una propuesta que se puede hacer de manera pública y que de alguna manera también puede ser motivacional para los demás compañeros como ejemplo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Habiendo flujo yo creo puede hacerse el reconocimiento esa parte del estímulo, si y ha sido Presidente yo creo que todas las áreas que no se está, a lo mejor se da cada año, cuando el Sindicato de alguna forma también ahí llegan los estímulos de los trabajadores, porque no un estímulo pues de un hecho muy valioso que está haciendo un elemento de policía y que de alguna forma el H. Ayuntamiento puede hacer un esfuerzo y poderles gratificar de alguna manera.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Buenos días, compañeros y compañeras Regidores, el martes pasado hubo aquí la manifestación de un centenar de trabajadores eventuales y de confianza, quienes cansados de no recibir una respuesta decidieron presionar para que se les pagara las quincenas atrasadas, ese ha sido el día a día de esta administración, trabajadores que no reciben sus pagos quincenales, dado a que su Gobierno Presidente Armando Leyson se le ha hecho bola el engrudo al tener en nómina a cientos, a un millar de aviadores, a quienes se les paga a cambio de no hacer nada productivo por Guasave, pero para los que realmente desquitan, para

ellos no hay pago, es un secreto a voces e incluso reconocido por los propios funcionarios suyos, como su Secretario particular de acuerdo a información que ha sido ventilada que usted por agradecimiento no corre a estos aviadores que cobran y solo repito la expresión que Javier Leal dijo, cobran deoquis, yo le pediría Presidente Armando Leyson recorte a esos aviadores, por la salud financiera de Guasave, entiendo que usted no le interesa correrlos porque esos aviadores son el ejército electoral de su sobrino, lo repito recorte a los aviadores, deje de hacer compras ilegales y no autorizadas, ya no rente maquinaria de dudoso destino, además son constantes las historias de proveedores de Guasave que suspenden la prestación de servicios al Ayuntamiento porque no se les paga, carecemos de agua para tomar y hasta de papel de baño para los trabajadores y los ciudadanos que acuden aquí a hacer algún trámite; ¿Presidente, a poco no le pesa el estado en el que tiene a las colonias y a las comunidades?, si a usted no le pesa este desprecio que les tiene a los ciudadanos, le va a pesar más cuando lo siga el peso de la ley y de la justicia por los excesos y el desprecio que le ha hecho a la legalidad, yo le pediría que corrija el rumbo de Guasave, Guasave sus colonias y sus comunidades no merecen el destino que usted está propiciando, es cuánto.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Solamente para de alguna forma en esta parte de lo que comento la Regidora Cindy Solano, es en relativo y lo incisivo que hemos sido en referente a los mil fantasmas que tiene el Ayuntamiento, de hecho Presidente de verdad es una burla para la sociedad, es una burla para nosotros los Regidores, que inclusive hemos ido a la instancia correspondiente para solicitar los nombres de los empleados y nos mandan al acceso a la información, cuando nosotros como Regidores de acuerdo al artículo 7 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, nos dice que nosotros podemos solicitar a petición nuestra y se nos debe de dar la información, ni si quiera estamos pidiendo ni sueldos ni nada solamente quienes son los empleados, entonces en esta parte Presidente y como bien lo dice Cindy, que este ejército electoral nosotros ya fuimos a denuncia de los mismos que son obligados Presidente, a que hagan trabajo electoral, hay gente que está inconforme y que los mandan a hacer trabajo electoral y lo están hablando que aquí andamos en esta colonia y allá me los encontré capitaneados por Fausto Muñoz de las colonias y todo el operativo donde habían barrido, donde iban a tener una reunión al día siguiente el candidato oficial, Presidente no estamos diciendo las cosas solamente porque estar con el afán de estar insistiendo nada más en un enfado o en una medianía, sino simplemente es un hecho muy delicado donde hay una violación a las normas que nos rigen y para ello usted Presidente, como le dijimos la vez pasada juro, protesto, hacer cumplir esos reglamentos, entonces, no se cumplen, si usted insistimos en lo mismo, da una orden no la da, el Síndico Procurador, hemos hecho la denuncia dice que lo va a investigar, yo no sé para cuándo lo va a investigar y son hechos que se están dando ahorita, muy al día están y los nombres ahí los tengo, yo fui, porque yo fui a verlos y luego hoy, hoy cambiaron la estrategia, y la estrategia es que no vengán en la mañana para que trabajen en la tarde y fui a verlos a ver si están aquí, no están aquí, entonces ese planteamiento que le hacemos Presidente es para que usted de la orden, y que nosotros en lo que se refiere a la documentación vamos a hacer lo correspondiente, ante la instancia correspondiente, pero creo yo que es responsabilidad suya como ejecutivo, que esa instrucción que se dé y que los trabajadores no sean utilizados de esa manera, en contra, porque aparte de que son utilizados en horarios de trabajo, es en contra de la voluntad porque temen ser corridos, porque yo no voy a saber porque lo adivine, porque de ahí mismo me están pasando la información, hay inconformidad Presidente, porque como no les pagan, los hacen hacer trabajos forzados que no están a favor y eso es lo que repercuten y es por ello de que yo tengo los nombres de estas personas quienes son, porque fui a verlos y corrieron, entonces ahí esta una denuncia más Síndico Procurador, fui con Magdaleno y está ahorita delicado de salud, no pudo venir a trabajar hoy, pero eso me dijo, de que yo fuera al acceso de la información solo por una lista de los empleados, yo creo que las debe de tener de diario, porque nosotros en el área de regidores

tenemos quienes somos los que estamos en al nomina ahí, él también debe de tener esa nómina ahí, entonces son situaciones de que por más que las quieran tapar, el sol no se puede tapar con un solo dedo Presidente y otra aquí en estos momentos ahorita está un jetta blanco con una calca del candidato oficial en la pura entrada del estacionamiento, entonces ahí están las anomalías Presidente, usted probablemente no las quiera ver, el Síndico Procurador tampoco pero es un situación real que está sucediendo, entonces creo que usted una vez pidió que el árbitro fuera neutro, ahora es arbitro Presidente ojala y ponga la prueba y ponga la muestra.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: En lo señalamientos que están haciendo los compañeros regidores, quiero informar lo siguiente; yo respeto mucho la expresión de los compañeros mas no la comparto, la verdad no comparto lo que comenta aquí el compañero Balta, referente a esos señalamientos en contra de esos funcionarios públicos, a mí en lo personal me toco ir a la área correspondiente, porque si bien es cierto por ahí la semana pasada, me lo hicieron llegar que había gente involucrada del área de precisamente de donde esta este señor Muños y de donde están ecología todas esa áreas y créanmelo que yo fui personalmente y ahí estaban en la mañana laborando esas gentes, ahí estaban, ahí estaban laborando esas gentes, inclusive él hace señalamientos de vehículos que han entrado con calcas dentro de las instalaciones del Ayuntamiento, tengo también vehículos de la compañera Cindy Solano en donde en su momento ya le quitaron la calca, eso va para todos, fuimos muy claros que dentro de las instalaciones ningún vehículo del partido que fuera trajera calcas, afortunadamente lo platicamos optaron por quitárselos y yo creo que el señalamiento que estás haciendo ahí del vehículo ese desconozco yo, era del amigo Beto y de ella, así de facilito y fuimos parejos y ya se lo quitaron, entonces ese vehículo que tú estás señalando yo desconozco que vehículo sea, entonces yo los invito así como hacen los señalamientos, bueno llévenme la prueba, enséñeme con la pruebas para poder actuar

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Es un vehículo que esta abajo.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Así es, si yo traigo también el vehículo de ella.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Pero ahorita asómate ahí y vas a ver que esta

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Pues hay que ver de quien es, yo traigo también el vehículo de ella.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Por eso pero ahorita asómate y ahí está.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Por eso, ahora hay que ver de quién es ese vehículo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Orden jóvenes

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente, mira Presidente, mira yo creo que aquí esta parte no tiene que ser, a como lo manifiesta el Síndico Procurador, con todo respeto pero yo creo que de esa manera no le sirve a la sociedad, no te sirve a ti tampoco Presidente, bueno te sirve de defensa a ti nada más, pero creo yo que las pruebas en este momento ahí están, inmediatamente las puede ver, a mí no me va a decir que fue a ver termino el cabildo y que el carro ya no estaba, ahorita ahí está, entonces oye, si de la colonia cuando me avisaron a mí, fui y corrieron, ahora cuando fuiste tú a los dos días pues menos, maestro la verdad, la verdad, de verdad debes de ser más congruente yo creo que no tenemos nada en la frente para que no las quieras ver y que de alguna forma actúes como se debe de actuar, yo creo que no debes ser tan

infantil tus comentarios, que nos debes de decir en la defensa, tu forma aquí, tu responsabilidad es que actúes, a mí no me tienes que convencer, lo que tienes que hacer es que los compañeros que andan en campaña en horas de trabajo no lo hagan, y al sanción que se debe de hacer que se haga, nosotros vamos a hacer lo propio y lo vamos a documentar, no, no vamos a esperar que tu vayas cuando ellos ya no estén, vamos a hacerlo nosotros y vamos a tratar de tener las pruebas en la mano cómo te lo estoy demostrando ahorita con ese vehículo que está ahí, que si vas a ir ya que termine la sesión, bueno, pues a lo mejor cuando termine la sesión ya no va a estar no, pero son pruebas que te estoy dando, que son reales, nada es nada más porque sea mediático ni solamente por sacarlo, y que se actué en consecuencia nada más, que no se siga pues, nada más para que no dejemos de ese tema, y agarremos otro tema, hay muchos temas y yo creo que podemos debatir otras cosas que estar en lo mismo todo el tiempo.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Creo que es muy delicado Síndico, si es que las documentaciones y los comentarios que hace aquí el compañero Regidor, en base a gente que no pidió licencia y es en base que supuestamente la gente está trabajando y anda como él dice que andan, yo creo que hay que ponernos alertas, en lo personal yo sería el primero deberás, en que la gente que está en esa circunstancias se le tendrá que castigar, si es que están generando esas circunstancias y si bueno si hay están los nombres de quien dices, pues hay que presentarlos y hacer lo conducente y yo sería el primero en autorizar que se les genere un castigo, porque en verdad tenemos que conducirnos de manera distinta y sobretodo tenemos que dar condiciones de mayor imparcialidad y no es mi estilo, nunca abre de amenazar a nadie, ni de ponerle el pie encima a nadie, porque nunca lo he hecho ni lo hare y mucho menos en el ámbito electoral, pero si ay esa argumentación, creo yo que hay que hacer la investigación correspondiente y poner orden; ¿otro tema jóvenes?, doña Silvia.

**---La C. Regidora María Silvia Mercado Sáenz** dice: Traigo una inconformidad de los vecinos de Juan José Ríos, Ciudadano Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador, es lamentable la situación en Juan José Ríos y la queja principal que hay, que hay mucho apoyo al deporte, se ven los deportistas y el apoyo realmente que se anuncia no ha llegado, en el aspecto Señor Presidente me llegan las quejas continuas del estadio de softbol Miguel Ángel Apodaca, que se anunció con mucho bombo hasta yo le aplaudí eso en su momento, aquí con regidores, aquí con usted que me dio mucho gusto porque se iba a levantar el estadio, que en dos meses más estaba terminado se anunció, se dio el banderazo en octubre, para diciembre lo creían terminado, hay inconformidad entre los deportistas del softbol de que esta parada la obra, no pueden jugar ahí, no pueden disponer de él y yo les digo pues la gente hasta extraña a las personas que toman afuera, sinceramente porque dicen es una fiesta la que se hace con todo, se lleva de gente no tenemos diversiones y si se extraña y pues señor Presidente directamente le digo a usted que la gente está esperando que se le dé continuidad a este estadio para darle su terminación, ya vamos a 5, 6 meses no recuerdo bien, pero si están indignados los señores deportistas, hicieron llegar a mi esa inconformidad, aquí el compañero Enrique yo creo que está enterado, el Señor Presidente de la comisión Beto, debe de tomar también la iniciativa de que se continúe con ese estadio para llegar a su feliz término Señor Presidente.

**---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Señor Presidente, compañeros Regidores, como doña Silvia conozco realmente lo que está sucediendo en Juan José Ríos, yo le quiero decir a doña Silvia y al compañero Manolo, que somos de Juan José Ríos y a todos los compañeros Regidores que es y una inquietud que su servidor también ha traído porque somos del grupo de los deportistas que queremos eso, aquí lo ha pasado compañeros, Señor Presidente que ya está enterado porque yo le informe es que el programa de inversión de ese estadio no está por el Ayuntamiento doña Silvia, compañeros Regidores, está por un programa de Gobierno del Estado

que se llama Infraestructura Deportiva de Gobierno del Estado y es allá en Culiacán donde está paralizado me imagino que el apoyo para la constructora donde no le han abonado y han parado, pero el programa es de infraestructura deportiva del Gobierno del Estado, eso es lo que yo tengo, no sé Señor Presidente si usted tenga alguna más información.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Ese ha sido el detalle doña Silvia que el recurso se ha frenado y hemos estado esperando producto de las condiciones de los tiempos si a alguien le pesa es a nosotros el no haber concluido en tiempo y forma y esperemos que ahora ya en la inmediatez de que se liberen los recursos de esta temporada puedan llegar, este es recurso del año pasado, es un recurso que finalmente no se ha complementado y quien está construyendo, bueno pues está parado porque no se le ha concluido el pago correspondiente, pero estamos insistiendo, estamos tocando puertas, sabemos que estamos generando una circunstancia de torpeza en no resolver en tiempo y forma, pero pues es producto de la lana.

---**La C. Regidora María Silvia Mercado Sáenz** dice: Muy importante Señor Presidente para tener bases para poder dar una explicación porque la gente se indigna.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo Presidente en base a lo comentado ahorita, pero al revés de los que pidieron permiso y me los encuentro en el escritorio, tenemos con permiso de acuerdo a la lista se ampliaron los permisos de 18 van 38 pero nosotros hemos visto a más gente en campaña, yo creo que se debe de ampliar esa lista de permisos no son todos, el coordinador administrativo Placido Quintero Flores, fui con Magdaleno para ver el caso de las colonias y me lo encuentro en el escritorio estaba haciendo un trabajo que le pidieron, entonces esta de permiso, o esta de permiso o se pone a trabajar, porque le dije que no puedo venir, si, si puedes venir, pero en el escritorio no, puedes venir y puedes venir así como estoy yo aquí en espera para que pases pero no puedes estar ahí, y aquí está donde le tome la foto, no me vas a tomar la foto, le digo porque no me creen tengo que llevar la evidencia, traigo la evidencia y a parte no debes de traer propaganda, menos ahí en el escritorio, ya pues y se lo empezó quitar, pero realmente eso que te estoy diciendo es porque lo he constatado directamente, yo ya les he dicho de que hoy no va a suceder lo mismo que la vez pasada, hoy si vamos, estamos atrás de ellos y lo estamos documentando Presidente, entonces eso es muy importante eso que le reflejas al Síndico Procurador que realmente no te ayuda, porque la administración está para ayudarte si, esta para ayudar a la administración, pero que se hagan realmente las cosas conforme a derecho no está ahí para solapar lo que no debe de solapar, entonces ahí está la instrucción girada, yo creo que aparte independientemente de lo que a ellos les corresponda tiene que actuar y las pruebas, también aquí las traigo de Placido Quintero que es el coordinador Administrativo de esa área y que estaba laborando el traía permiso para no estar, es al revés el traía permiso y aquí estaba.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Otro tema jóvenes?

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Pedirle al Presidente que nos pudiera dar una explicación de la manera general quizá y con el compromiso de que pidamos profundizar en el asunto de que hemos venido viendo desde el año que iniciamos 2014 a mediados, es referente al convenio que finalmente se llevó a cabo de las lámparas led, ¿cómo vamos en todo ello?, es decir ¿Cuántas lámparas led, se van a instalar en el Municipio?, ¿de qué tipo de lámparas son, las marcas?, ¿Cuál es el watts que corresponde y voltaje en las mismas 110, 220? y que además todo vaya de acuerdo con el contrato que firmo empresa y Ayuntamiento, a propósito de ello, la fracción nuestra me comisiona a mí para que te pida ese contrato, una copia certificada de él, para que nosotros podamos, a nombre de la sociedad de Guasave poder estar pendientes de lo que está sucediendo en todo el territorio del Municipio, si en realidad está cumpliendo la norma establecida en ese convenio, esto es porque nosotros a partir de hace unos días que se inició, nos han

platicado, personalmente no lo he podido constatar, pero que la continuación del Boulevard Colosio hacia caimanero donde ya se sustituyeron algunas quedan encendidas en el día, otras ya no prenden de tal forma de que tenemos la obligación de buscar, que esto se lleve a cabo al pie de la letra del convenio y que ese convenio que esta de resultados y que la sociedad los vea bien de tal forma que es por ello que yo estoy pidiendo estos requisitos ya establecidos y que los conozcamos tal como fueron hechos además en acuerdo aquí establecido en cabildo ¿Dónde estamos almacenado las lámparas que se están sustituyendo?, ¿Dónde estamos almacenando esas lámparas Presidente?, porque así fue el convenio, acuerdo de cabildo no recuerdo las fechas pero hace ya varias sesiones y yo creo que finalmente nos digas a todos y al Municipio, ¿cuál es la inversión total que se va a llevar a cabo?, esa es mi petición que pudieras darnos, te decía a de manera general respeto a los puntos que yo trato aquí.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno pues en ese tema ustedes saben llegaron las primeras lámparas en un porcentaje de 2,600 de 10,800 eran 19,000 el proyecto original, pero finalmente por los porcentajes que se aprobaron en el Congreso, solamente alcanzo para 10,800 en una circunstancia de surtimiento periódica, ojala y hubiésemos tenido la alternativa de que se hubiesen entregado todas en conjunto, esto no sucedió producto de la tardanza en la operatividad de lo que duro el trámite para poder llegar al dinero y al momento de que se hace la compra no había la disponibilidad para poderlas surtir, afortunadamente se han mandado 2600 lámparas, ahorita yo tengo conocimiento de que han estado instalándose en algunas sindicaturas que se están instalando en algunos lugares del casco de la Ciudad y en ese entorno yo he visitado en donde las han puesto y eso que comentas es producto de la instalación, cosa que le hemos solicitado a quien está haciendo la chamba que haga una revisión profunda para que se den de la mejor manera posible, yo ayer transite por la carretera federal y vez dos, tres que no encienden y seguramente han de ser producto del enchufe producto de una cosa menor pero que se tendrá que corregir, de momento no tengo ahorita la cifra, yo le pedí al Ing. Mexía que seguramente lo va hacer hoy nos pase un resumen ala semana de lo que se ha venido instalando y en donde y cuál es el programa que se viene en la programación y de las que se están retirando la gran mayoría de ellas muchas se están instalando en algunas comunidades que si es en Nio, sé que están en Nio instalando seguramente se están yendo a Gambino o se están yendo a un pueblo que no tiene, pues y que no le van a llegar las leds para que alguna manera tengan servicio, en ese tema espero hoy tener la información correspondiente y sobretodo con mayor claridad para podérselas hacer llegar, yo hago un compromiso de hacerles llegar una nota en la semana para que ustedes sepan el número de lámparas instaladas, el watts es diferente dependiendo del lugar en el que las están instalando es el watts que están ocupando porque vienen en diferentes presentaciones hay de 50, de 60 y de 1000, de 200 productos del lugar en donde las van a poner por ejemplo para el casco de la ciudad en el centro no va haber porque son las bolas que se instalaron hace 15 años y para ese lugar no hay lámpara que pueda sustituir por lo que ya está ahí, pero yo les hago llegar una copia de lo que me habrá hacer llegar el Ing. Mejía para que ustedes tengan un mayor conocimiento de cómo va la instalación.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: El convenio o contrato, entre la empresa y Ayuntamiento Presidente:

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: También con mucho gusto; ¿algún otro tema jóvenes? Pues si no lo hay...

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Otro tema Presidente si hay, si hay y muy importante también para todos los que tratamos en cabildo, yo creo que por lo que en los puntos anteriores se trato es muy importante aquí que nosotros sepamos cuantos vehículos tiene el

Ayuntamiento y donde están asignados, cada área debe de tener responsables, estos responsables necesitamos nosotros tenerlos en documentos, quienes son, y que a partir de un acuerdo que tomemos, estos carros queden en los patios de este Ayuntamiento, por el tiempo que estamos viviendo para que veamos no solo nosotros, la sociedad, que hay imparcialidad de esta administración en sus funcionarios y en sus vehículos que no serán utilizados para otra cosa que no sea el trabajo establecido para cada quien, Presidente esto es necesario, porque si los carros de esta administración, están rondando por los pueblos y llevando recados, esto no es nada nuevo me van a decir, pero hoy queremos que esto se lleve a cabo aquí Señor Presidente, que vengamos en la tarde y veamos aquí están los de obras públicas, aquí están los de SEDESOL, sobre todo estos de SEDESOL que tienen que ver con el trato de programas sociales y que estén aquí Presidente, y que nos entreguen a nosotros la relación de los responsables, porque estamos precisamente reitero en los tiempos de una gran responsabilidad de imparcialidad y de cumplir con la norma establecida electoralmente.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Yo ahí para ahondar un poquito más a lo que comenta el regidor Cecilio López Burgos, también ya fue un comentario dado aquí en este cabildo, conforme a los vehículos del Ayuntamiento, se lo dirigimos al Síndico Procurador también, no sé qué pretexto vaya a dar ahora también ahí en ese aspecto, pero sí creo yo, de que la denuncia de los vehículos que les quitaron las calcas donde dice Ayuntamiento y que los hemos visto que andan rondando aquí y allá y que de verdad no traen comisión, para que les quitaron esas calcas; y lo otro hay cinco dompes que les acaban de quitar las calcas, voy a tomarles las fotos, le voy a hacer el trabajo al Síndico Procurador, de ir a tomarles las fotos yo a los camiones esos y de los vehículos aquí las tengo, no tiene caso que se las vuelva a tomar, para que conforme a su responsabilidad, a su investidura pues haga lo correspondiente que tenga que hacer de esa parte, nosotros habremos de hacer lo propio también donde corresponda ya que si el Síndico Procurador no hace lo que le corresponde internamente en el Ayuntamiento, bueno habrá otra instancia donde habremos de proceder nosotros conforme a lo que corresponde.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante María Antonia

**---La C. Regidora María Antonia García Sánchez** dice: Nada más para comentarle la sesión pasada le comente de la ambulancia y quería informarle como va, lo de la ambulancia yo ya le arregle todo lo que es la cuestión eléctrica, el arranque y todo y eso yo ya lo done, nada más que en cuestión de la bomba que le quitaron tuve que hacer una cotización a la Mercedes Benz, no hubo usada en Estados Unidos, la buscamos y no hubo, tiene que ser nueva porque nada más esa pieza es nueva, nada más que hay si nos atoramos necesitamos que nos apoye porque son \$25,233.37 (veinticinco mil doscientos treinta y tres pesos 37/100 m.n.) lo que cuesta la bomba nada más, y pues se requiere dar un anticipo la mitad y llegando la bomba para entregarla se tiene que dar al otra mitad, y si me gustaría que lo tomara en cuenta porque la ambulancia la verdad que si se ocupa bastante hay muchas personas que la solicitan y es la manera más fácil de apoyarlas, ya que de otra manera los traslados cuestan muy caros.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 12:00 (Doce horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JULIO LEAL GARCIA**  
SINDICO PROCURADOR

**C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ**      **C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA**

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**      **C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**      **C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**      **C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS**      **C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**      **C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**      **C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**      **C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ**

**C. GILBERTO LÓPEZ PARDINI**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 62 del Honorable Cabildo, de fecha 15 de abril de 2016.